

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.512

Jueves 30 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2844700

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SEÑORA CATHERINE CAROLINA TORNEL LEÓN AL CARGO DE COMISIONADA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Núm. 259.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146 letra a) y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo primero, artículo 14, inciso primero, numeral 2, de la ley N° 21.000, que crea la Comisión para el Mercado Financiero; el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior; el decreto supremo N° 1.500, de 20 de octubre de 2023, del Ministerio de Hacienda; la carta de renuncia voluntaria adjunta; y, las resoluciones N°s. 36, de 2024 y 7, de 2025, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante el decreto supremo N° 1.500, de 20 de octubre de 2023, del Ministerio de Hacienda, se designó como Comisionada del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero a la Sra. Catherine Carolina Tornel León, cédula nacional de identidad N° 13.538.059-8, por el plazo de seis años a contar del 23 de octubre de 2023.

2. Que, la Sra. Tornel León presentó su renuncia voluntaria a dicho cargo, para hacerse efectiva a contar del 11 de marzo de 2026.

Decreto:

1. Acéptase, a contar 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por la Sra. Catherine Carolina Tornel León, cédula nacional de identidad N° 13.538.059-8, en el cargo de Comisionada del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. Señálase que la persona antes citada, no se encuentra sometida a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jorge Antonio Quiroz Castro, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Juan Pablo Rodríguez Oyarzún, Subsecretario de Hacienda.